

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
<b>011</b>	<b>17</b>	<b>FEB</b>	<b>2025</b>	<b>4:07 p.m.</b>	<b>Recinto Concejo Municipal</b>

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Salud

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Salud e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

##### **Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**NOTA 1:** El concejal Álvarez Lopera John Jaime aún no se encontraba en el recinto.

**NOTA 2:** El concejal Jaramillo Medina German Darío no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## **2. Oración.**

La oración la realizó la concejal Valeria Ramírez Roldán.

## **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

## **4. Intervención del hospital San Juan de Dios e intervención de los concejales.**

INTERVIENE LA SECRETARIA DE SALUD - YANETH AMPARO RODRIGUEZ VILLA, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

una presentación que consta de 33 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y... presenta una exposición compuesta por cuatro (04) diapositivas sobre los roedores y las consecuencias que pueden generar. Dicho documento se anexa a la presente acta y está disponible en el archivo digital del Concejo Municipal; además de lo anterior, explica:

Como Concejo Municipal, hemos recibido diversas peticiones relacionadas con la instalación de un centro de salud en el corregimiento de Hoyorrico; formalizamos este compromiso mediante una carta y el interés por mejorar la infraestructura de salud sigue vigente. Reconozco las dificultades que enfrentamos, pero debemos ser conscientes de que, si esperamos los recursos del Gobierno Nacional como los 5.000.000 de pesos necesarios para dicho centro, el proyecto podría estancarse indefinidamente. Por ello, propongo un diálogo directo con el señor alcalde para buscar soluciones locales y avanzar en este propósito.

Además, deseo abordar un problema urgente: la infestación de roedores en algunas zonas como la 33. Es esencial aclarar a quién corresponde el manejo sanitario de esta situación. Sabemos que hay tres tipos de roedores: el *Mus musculus* (ratón doméstico), el *Rattus norvegicus* (rata de alcantarilla) y el *Rattus rattus* (rata de techo). Cada especie representa un riesgo para la salud pública, pues pueden transmitir enfermedades como la leptospirosis y la brucelosis. Considero fundamental coordinar con la Secretaría de Salud para implementar medidas de control y promover campañas de sensibilización entre la comunidad.

También hago un llamado a la organización y manejo adecuado de los residuos sólidos. La falta de compromiso en este aspecto agrava el problema, y sería pertinente declarar una emergencia sanitaria si la situación persiste. Por ello, solicito la colaboración activa de los concejales y de la ciudadanía para trabajar unidos en soluciones efectivas.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Tengo varias preguntas relacionadas con los contratos de infraestructura física que nos fueron presentados. En primer lugar, sobre el proyecto de mejoramiento de infraestructura de educación básica, con un valor de \$3.500.000.000 Se ha mencionado la falta de claridad en la formulación del proyecto y la exactitud en la identificación de las sedes, lo que ha generado demoras en su aprobación dentro del Plan Bienal. Nos han informado en distintas ocasiones que ya fue radicado, que

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

está próximo a ejecutarse o que aún hay ajustes por hacer. ¿Podrían indicarnos con precisión en qué estado se encuentra actualmente este proyecto?

En segundo lugar, quisiera aclarar el alcance del contrato de \$429.000.000 destinado a la prestación de servicios de transporte asistencial de urgencias. ¿A qué se refiere específicamente este servicio y cómo se está implementando?

Por otro lado, quisiera referirme a la estrategia de salud mental. Hasta el año 2023, existía un convenio con la Universidad Católica Luis Amigó enfocado en la prevención de la conducta suicida, mediante la capacitación de profesionales. Sin embargo, muchos de ellos ya no trabajan en el municipio y el proceso se detuvo tras la finalización del convenio. Mi pregunta es: ¿Se ha considerado reactivar un convenio similar? Desde el año pasado se planteó esta necesidad en varias ocasiones sin obtener una respuesta clara. Me preocupa, en particular, la falta de estrategias dirigidas a los sobrevivientes de suicidio y sus cuidadores, ya que este ha sido un problema recurrente en el municipio.

Además, tengo dudas sobre la ubicación del Centro de Escucha. Se me ha informado recientemente que ahora está bajo otra entidad, pero no tengo claridad sobre su ubicación actual. Es fundamental promocionar este espacio para que la comunidad sepa dónde acudir. También quisiera preguntar sobre el papel de los profesionales de las distintas casas de atención. ¿Ellos funcionan como enlaces con la Secretaría de Salud o están generando espacios independientes en cada área? Me preocupa que, sin una articulación adecuada, cada dependencia termine realizando asesorías individuales sin un enfoque integral.

En cuanto al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se ha mencionado que su alcance se amplió. Sin embargo, no me queda claro hasta qué punto es posible expandirlo ni qué tipo de actividades pueden ser financiadas con este recurso.

Considerando que una de las principales dificultades de este gobierno ha sido la falta de coordinación entre dependencias, lo que ha llevado a que cada una actúe de manera aislada. Celebro que desde la Secretaría de Salud se impulsa el trabajo conjunto, pues es la única manera de lograr una gestión eficiente y efectiva en beneficio de la comunidad.

Quisiera preguntar si cuentan con los índices de salud de años anteriores y los de este año, con corte a febrero, para identificar si ha habido una disminución o algún cambio significativo en las cifras.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Además, quiero resaltar el trabajo que ha venido adelantando la Secretaría de Salud, reconociendo que, a pesar de llevar poco tiempo en el cargo, se ha logrado avanzar en varios aspectos.

El año pasado escuché en diversas ocasiones, con todo el respeto, comentarios que desestimaban el papel de la Secretaría de Salud Departamental, sugiriendo que su presencia en Santa Rosa de Osos era casi inexistente. Sin embargo, considere que los resultados que ustedes nos presentan hoy demuestran lo contrario. Ha sido evidente la disposición de la Secretaría para acercarse al municipio, lo que refleja que sí hay voluntad de apoyo desde el nivel departamental.

Por eso, quiero enfatizar que más allá de cuestionar la efectividad de las entidades, el verdadero reto ha sido la falta de gestión. Gestionar no es esperar a que las oportunidades lleguen, sino ir a tocarlas puertas, buscar recursos y definir estrategias concretas para fortalecer los programas de salud en el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quiero reconocer el esfuerzo que realizan al apoyar a las personas más vulnerables, especialmente en la gestión de citas médicas. A partir de ello, planteo dos inquietudes breves:

En primer lugar, respecto a los centros de escucha, recordando que desde esta corporación hablamos del Plan de Atención Colectiva (PAC) que inició en enero, noto que algunos de estos centros han comenzado a operar bastante tarde. Entiendo que esto puede estar relacionado con las limitaciones financieras y la falta de recursos. En este sentido, me pregunto: ¿cómo se puede fortalecer la atención en los centros de salud de los corregimientos? Si bien somos conscientes de las restricciones económicas, ¿existen otras alternativas para mejorar su funcionamiento? Además, se mencionó que se contemplaba una cantidad significativa de recursos para estos centros; ¿podrían aclarar cómo se está proyectando ese apoyo?

En segundo lugar, me interesa saber cómo se están implementando las campañas de promoción y prevención de salud. ¿Cuál es el mecanismo que utiliza la Secretaría para llegar a los grupos organizados y al público objetivo? Sería importante entender cómo logran acercarse a la comunidad y garantizar que estas campañas tengan un impacto real.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Me parece interesante el proyecto relacionado con los centros rurales, y según lo que mencionó Janet, hay aproximadamente cuatro proyectos importantes que han sido devueltos por el Departamento o la Nación debido a la necesidad de ajustes para

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

determinar su viabilidad. En este sentido, considero fundamental analizar la posibilidad de priorizar estos proyectos, especialmente porque algunos corregimientos, como Aragón y Hoyorrico, ya cuentan con centros de salud o con parte de su infraestructura física; mientras que otros corregimientos tendrán que comenzar desde cero. Sabemos que esto no depende exclusivamente del municipio, sino de que los proyectos obtengan la viabilidad correspondiente, pero sería importante establecer criterios claros de prioridad para iniciar con ellos, pensando especialmente en los corregimientos más lejanos, donde las dificultades de transporte complican el acceso a los primeros auxilios.

En cuanto a la vacunación, comparto la preocupación sobre la garantía de cobertura sanitaria para todos los santarrosanos. Se mencionó que una de las IPS encargadas de la vacunación es Prosalco, pero quisiera saber cuál es la segunda IPS que presta este servicio, para que la comunidad esté debidamente informada.

Otro punto relevante es el acceso a los servicios de salud de las personas que no están afiliadas a una EPS, como jóvenes y adultos mayores desempleados. Me gustaría que desde la Secretaría de Salud se explique claramente el paso a paso para que estas personas puedan acceder a la atención médica: ¿cuáles son los requisitos?, ¿dónde deben acudir?, ¿cómo se inscriben?, ¿cuánto deben pagar? si aplica

Por último, resaltó la importancia de abordar la salud mental, un tema cada vez más crítico en nuestro municipio. Es urgente que la Secretaría inicie intervenciones efectivas en los establecimientos educativos, dado que estamos presenciando serios problemas de salud mental entre niños y jóvenes. Celebro que se esté trabajando en articulación con los rectores y sugiero que se fortalezca la participación en las Escuelas de Padres. Sería valioso que, para el mes de mayo, cuando volvamos a estas sesiones del Concejo, ya tengamos una programación clara y organizada de las actividades que se van a desarrollar, así como un informe de las instituciones y personas que están colaborando en estas acciones.

**INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE...** Quiero destacar el informe tan completo que hemos recibido sobre las acciones de la Secretaría. Es evidente que su labor no solo se enfoca en atender las enfermedades, sino, sobre todo, en prevenirlas, abordando tanto a los niños como a los adultos mayores.

Sin embargo, entiendo que, a pesar del esfuerzo del equipo de salud, a veces las capacidades resultan limitadas debido a la extensión geográfica de nuestro municipio. Por eso, consideramos fundamental descentralizar los servicios, llevando

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

las brigadas de salud no solo a la cabecera municipal, sino también a los corregimientos y centros poblados.

Además, es clave fortalecer la articulación con otras dependencias municipales, como las secretarías de deportes y desarrollo social, para asegurar que estas brigadas tengan el acompañamiento adecuado y logren un mayor alcance. Muchas veces, las jornadas se realizan, pero la falta de coordinación impide que lleguen a toda la comunidad que realmente las necesitan.

También quiero resaltar una necesidad que con frecuencia plantea la comunidad: la disponibilidad de ayudas técnicas como muletas y sillas de ruedas. Es importante que la Secretaría pueda gestionar un banco de estos elementos, como en años anteriores, para que las personas que han sufrido accidentes o tienen problemas de movilidad puedan acceder a ellos sin dificultades y sin incurrir en altos costos.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... En cuanto a las inquietudes que deseo plantear, mis compañeros ya han realizado varias preguntas importantes, por lo que me concentraré en dos puntos específicos:

Primero, quisiera conocer el estado actual del programa dirigido a los habitantes en condición de calle que se implementó el año pasado. ¿Cómo ha sido el proceso con las personas que fueron atendidas? ¿Cuál ha sido su evolución? Además, me gustaría saber si existe la intención de retomar este programa durante el presente año, teniendo en cuenta que, aunque algunos fueron acogidos, aún hay habitantes de la calle que no han recibido apoyo.

Segundo, respecto a las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y otras condiciones que han ido en aumento no solo en Santa Rosa, sino también en municipios vecinos, me gustaría saber si desde la Secretaría se ha contemplado implementar algún programa específico para la prevención de estas enfermedades. Considero crucial que estas acciones no solo abarquen el área urbana, sino que también se extienden a las zonas rurales, dado que muchas de estas patologías avanzan de forma silenciosa.

Por último, sería importante conocer si hay planes o programas enfocados en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, especialmente dirigidos a los jóvenes y adultos. La promoción de estos espacios educativos y preventivos fortalece el bienestar general de nuestra comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero complementar algunas inquietudes planteadas, profundizando en el tema de

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

las personas en situación de calle. Aunque no todos pueden ser considerados habitantes de la calle, es evidente que constantemente surgen nuevos casos. Por ello, me gustaría saber si la Secretaría cuenta con un inventario actualizado sobre estas personas: ¿cuántas están actualmente en centros de rehabilitación?, ¿cuántas han sido reintegradas a sus familias?, y ¿qué seguimiento se les realiza una vez son trasladadas a otras instituciones?

También quiero referirme a la problemática de los roedores. Aunque se ha mencionado el caso puntual de una zona específica, este no es un hecho aislado, pues varias áreas del municipio enfrentan esta situación. Sería oportuno hacer un llamado a los líderes comunitarios para identificar los sectores más afectados, considerando que la presencia de roedores está estrechamente relacionada con el manejo inadecuado de residuos.

Por último, quisiera saber si existe una articulación efectiva entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Deportes para promover programas de actividad física, dado que estas iniciativas impactan directamente el bienestar de la población. ¿Qué estrategias conjuntas se están implementando actualmente?

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ, SALUDA Y DICE...** Es importante recordar que esta ha sido una de las secretarías con mayor rotación de personal, por lo que considera fundamental mantener la estabilidad y seguimiento en sus procesos.

Quisiera obtener claridad sobre el hospital de Santa Rosa de Osos: ¿desde cuándo, tras convertirse en hospital público, la Secretaría de Salud ejerció la supervisión directa? Además, me gustaría saber cómo se están gestionando los recursos, considerando que este año se han destinado aproximadamente 889.000.000 de pesos. Es esencial vigilar la ejecución de estos fondos para garantizar que las condiciones del hospital mejoren y beneficien a la comunidad.

Por otro lado, me preocupa la llegada de personas en situación de calle provenientes de otros municipios. Aunque como comunidad debemos atender estas problemáticas sociales, cada municipio tiene sus responsabilidades. ¿Se está haciendo un seguimiento para identificar si estas personas están siendo trasladadas desde otros territorios? Este es un tema complejo, ligado a las adicciones, y debemos abordarlo desde la prevención y la atención inmediata.

En cuanto a la educación sexual, quisiera saber qué programas existen actualmente en las instituciones educativas. Sabemos que las plataformas digitales exponen a los jóvenes a información que muchas veces carece de orientación adecuada. ¿Se

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

están implementando estrategias articuladas con el hospital y las secretarías pertinentes para educar a la población estudiantil sobre este tema?

Por último, es importante hablar del seguimiento a las quejas y reclamos. ¿Cómo se están auditando las IPS y el centro médico para garantizar una atención adecuada? Las PQRS deben ser un canal de efectivo para resolver problemas, pero muchas personas sienten temor de presentar sus quejas por miedo a represalias. Es necesario asegurar un proceso transparente y accesible para que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos sin temor.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... quisiera conocer el estado actual de la Secretaría y cómo se encontraron los procesos al asumir el cargo.

Es preocupante que las metas de salud pública del año pasado hayan estado muy por debajo de lo exigido para la consecución de recursos. ¿Se ha identificado qué factores influyeron en este resultado y qué acciones se están implementando para corregir esta situación?

Por otro lado, quiero abordar el tema del aseguramiento en Seguridad Social de la población, especialmente considerando la alta informalidad laboral que existe en Santa Rosa de Osos. Me preocupa que muchas personas no estén afiliadas al sistema de salud, lo que vulnera sus derechos.

Sería importante diseñar una estrategia conjunta con el hospital y las empresas locales para garantizar que la población, tanto del régimen contributivo como del subsidiado, esté debidamente asegurada, evitando así cualquier evasión.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE SALUD - YANETH AMPARO RODRIGUEZ VILLA, Y DICE... En cuanto a lo mencionado sobre la problemática de roedores, es importante aclarar que este es, sin duda, un asunto de salud pública, pero también está estrechamente relacionado con la cultura ciudadana. La disposición inadecuada de residuos fomenta la presencia de estas plagas, por lo que es fundamental trabajar en conjunto para promover hábitos responsables y fortalecer las estrategias de saneamiento.

En este sentido, la Secretaría de Salud, en articulación con el área de sanidad, está vigilando el cumplimiento de las normas. Además, como se mencionó, tenemos programado el próximo jueves el Comité de Vigilancia Epidemiológica, donde abordaremos estas problemáticas junto con el técnico de saneamiento, con el objetivo de definir acciones concretas y efectivas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Respecto a las inquietudes sobre los proyectos de infraestructura en salud en los corregimientos, es cierto que existen aspectos técnicos que debemos revisar, especialmente para mitigar el impacto ambiental y social de estas construcciones. Me comprometo a coordinar un acercamiento con el Director de Proyectos para obtener información clara y detallada.

En el proceso de empalme, se evidencia un esfuerzo significativo el año pasado en el fortalecimiento de bienes e insumos en Hoyorrico y Aragón, gracias al respaldo del señor alcalde. No obstante, somos conscientes de que esta es una labor continua que requiere una gestión constante.

También quiero aclarar que cualquier cambio estructural en los centros de salud o el hospital depende de la habilitación que otorgue la Secretaría Departamental. Hasta que no se cuente con esos aval, no se podrá avanzar formalmente en las modificaciones propuestas.

Por otro lado, quiero resaltar las acciones comunitarias que hemos desarrollado recientemente. En el corto tiempo que llevamos en la carga, hemos logrado dos jornadas de salud de gran impacto:

- La primera jornada se enfocó en la prevención del cáncer de mama, donde logramos atender aproximadamente a 675 personas, entre hombres y mujeres, con exámenes preventivos y asesorías.
- La segunda jornada se llevó a cabo el pasado sábado, en alianza con el programa *Antioquia se quiere ver*, para garantizar el acceso a la salud visual. En esta ocasión, se realizaron tamizajes gratuitos y entrega de lentes a 51 pacientes, con la colaboración de las Juntas de Acción Comunal y la administración municipal. La entrega oficial de las monturas se realizará el próximo sábado.

Seguimos avanzando en la planificación de cronogramas que nos permitan llegar a las instituciones educativas y otros espacios comunitarios, para fortalecer la prevención y la promoción de la salud en Santa Rosa de Osos.

Me siento muy bendecida porque sé que, aunque lo que hemos logrado hasta ahora es poco, es solo el inicio de todo lo que viene. Hemos planteado la posibilidad de realizar brigadas de salud mensuales, reconociendo que Antioquia es un territorio extenso y complejo, pero con el compromiso de acercar los servicios a las comunidades, apoyados por el sector privado incluyendo ópticas, escuelas de formación y otras instituciones para desarrollar jornadas de salud diversas y transversales.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto al uso de recursos, es importante aclarar que no está permitido contratar publicidad con multas promocionales que no tengan impacto directo en la salud. No obstante, sí es viable destinar fondos para el monitoreo rápido de coberturas de vacunación, la capacitación del talento humano en salud y la implementación de estrategias educativas en campañas de prevención, por ejemplo, sobre enfermedades de transmisión sexual.

En términos logísticos, es fundamental coordinar acciones eficientes. Aunque se pueden incluir elementos como volantes, sonido o herramientas pedagógicas en las campañas, los gastos exclusivos en logística deben ser justificados y alineados con los objetivos de salud pública.

Además, hemos identificado la necesidad de fortalecer los centros de salud, algunos de los cuales ya cuentan con infraestructura adecuada, mientras que otros requieren mayor apoyo. Nuestro es llegar a corregimientos como Aragón y Hoyorrico, asegurando que las brigadas de promoción y prevención beneficien a las comunidades rurales, siempre con el propósito acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Social para optimizar recursos y reducir costos de transporte.

Sobre la adquisición de aparatos de locomoción para personas con discapacidad o movilidad reducida, es importante recordar que estos implementos son responsabilidad de las IPS o las EPS según las necesidades médicas. No obstante, exploraremos la posibilidad de acceder a recursos a través de programas de exclusión social o mediante la estampilla pro-adulto mayor, buscando soluciones concretas para quienes más lo necesitan.

En respuesta a las inquietudes planteadas, es importante aclarar que la estructura organizativa de la Secretaría de Salud y la administración municipal sigue un esquema definido: el alcalde, la secretaría de Salud y la Junta del Hospital desempeñan roles específicos dentro de este sistema. En este contexto, la gerencia del hospital es la encargada de la ejecución y aplicación de los recursos, bajo la supervisión del Ministerio de Salud y en conformidad con las normativas vigentes.

Es fundamental entender que los recursos no son manipulados libremente por ninguna instancia, sino que siguen procesos rigurosos de asignación y ejecución. La contratación del talento humano en salud, por ejemplo, ha evolucionado según la disponibilidad de profesionales en el municipio y los lineamientos del gobierno.

En relación con la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo adolescente, reconocemos la importancia del acompañamiento integral. No se trata solo de abordar estos temas con los jóvenes, sino de involucrar a docentes, coordinadores y familias para generar estrategias educativas que

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

mitiguen los riesgos. Además, debemos considerar el impacto de las redes sociales y el acceso a la información, factores que influyen directamente en estas problemáticas.

Otro punto clave es la continuidad de los programas de salud pública. No podemos permitir interrupciones en estrategias fundamentales, como la caracterización de pacientes con patologías crónicas. Gracias a la gestión municipal y el apoyo de la Gobernación, hemos logrado fortalecer campañas y estrategias que garantizan el bienestar de la comunidad.

En cuanto a los programas de rehabilitación para personas en condición de calle, hemos avanzado significativamente. Actualmente, contamos con un equipo comprometido que trabaja en su recuperación y reinserción social. Sin embargo, este proceso no es sencillo; implica enfrentar crisis emocionales y un proceso de adaptación que puede tomar hasta un año. Nuestro enfoque no se limita a internarlos en un centro de rehabilitación, sino que se extiende a su seguimiento y vinculación a oportunidades laborales.

Estamos gestionando la apertura del comedor comunitario, asegurando que su funcionamiento sea sostenible y que las personas beneficiadas asuman un compromiso con su propio proceso de recuperación. Este esfuerzo no es solo de la administración municipal, sino de toda la comunidad. Es necesario cambiar la percepción sobre la asistencia a estas personas y generar conciencia sobre cómo podemos contribuir a su bienestar sin fomentar la mendicidad.

INTERVIENE CLAUDIA YANET GRISALES PINEDA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO – ASEGURAMIENTO, SALUDA Y DICE... En respuesta a la pregunta sobre el aseguramiento de la población pobre no afiliada, es importante a partir del concepto del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el cual permite el acceso al aseguramiento a través de tres regímenes:

- **Régimen contributivo:** dirigido a las personas con capacidad de pago, como empleados con un empleador, pensionados o independientes.
- **Régimen subsidiado:** enfocado en la población vulnerable que no cuenta con capacidad de pago, cuya atención es subsidiada por el gobierno. Dentro de este régimen existe ahora un mecanismo denominado *contribución solidaria*.
- **Régimen especial:** reservado para ciertos sectores, como el magisterio, las fuerzas y militares de policía, Ecopetrol y empresas públicas.

Según el último informe del Ministerio de Salud, con corte de enero, las cifras de afiliados en el municipio son las siguientes:

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

- **Régimen contributivo:** 20.906 personas.
- **Régimen subsidiado:** 17.963 personas.
- **Población no asegurada:** según la Gobernación de Antioquia, a noviembre del año pasado, había alrededor de 466 personas sin afiliación.

Esto nos da una cobertura de más del 90% de afiliados.

La búsqueda de la población no afiliada se realiza de forma articulada entre la Secretaría de Salud, las EPS, las IPS y el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN). No obstante, también es fundamental que cada persona verifique su estado de afiliación, pues en ocasiones resulta difícil identificar a quienes no están vinculados al sistema.

En cuanto a las personas afiliadas que aún no han sido encuestadas por el SISBEN, el registro indica que hay 3.194 personas sin encuesta. Por ello, se ha implementado una campaña de sensibilización para que los habitantes se acerquen a las oficinas del SISBEN y soliciten su encuesta, permitiendo así su clasificación y acceso al régimen subsidiado si carecen de capacidad de pago.

El SISBEN, bajo su nueva Metodología IV, clasifica a la población en cuatro grupos:

- **Grupo A:** (A1 a A5) Población en extrema pobreza, nivel 1 del sistema, exenta de pagos o copagos.
- **Grupo B:** (B1 a B8) Pobreza moderada, también nivel 1, sin aportes pero con acceso a salud.
- **Grupo C:** (C1 a C18) Nivel 2, sin pago de afiliación, pero con un copago del 10% en los servicios.
- **Grupo D:** (D1 a D21) Incluye a quienes pueden ingresar mediante contribución solidaria, realizando un aporte mensual para estar asegurados en el régimen subsidiado.

Cuando una persona pierde su capacidad de pago por ejemplo, tras quedar desempleada, puede solicitar la movilidad entre regímenes:

- **De contributivo a subsidiado** (movilidad descendente) si está clasificada en el SISBEN.
- **De subsidiado a contributivo** (movilidad ascendente) al recuperar su capacidad de pago.

Para quienes aún no tienen encuesta del SISBEN, la EPS de naturaleza subsidiada en el municipio, Sabia Salud, permite la afiliación temporal sin encuesta, otorgando un plazo legal de cuatro meses para completar el trámite. Si este plazo no se

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

cumple, la afiliación puede gestionarse directamente desde el ente territorial mediante afiliación de oficio.

Por ello, invitamos a toda la comunidad a acercarse a la Secretaría de Salud, a la oficina del SISBEN o a las EPS del municipio para verificar su estado de afiliación y regularizar su situación.

**INTERVIENE EL PSICÓLOGO Y COORDINADOR DE SALUD MENTAL DE SANTA ROSA DE OSOS - JULIÁN ÁLZATE LOPERA, Y DICE...** Responderé inquietudes relacionadas con la salud mental, un tema que, por su complejidad, requiere políticas y acciones orientadas a mitigar sus efectos, más que a eliminarlos por completo.

Cada año, los profesionales en este campo nos replanteamos estrategias para mejorar la efectividad de nuestras intervenciones. Lo que funcionó en 2024 podría no ser igual de efectivo en 2025, por lo que es fundamental evaluar y ajustar las acciones según la realidad del municipio.

En este sentido, la Secretaría de Salud está impulsando una construcción colectiva de acciones dentro de la Dimensión 3, que abarca la salud mental y la convivencia social. La clave es que estas acciones sean intencionadas y planificadas, no simples cumplimientos de asistencia. Por ejemplo, no se trata de realizar 200 escuelas de padres solo por cumplir, sino de garantizar que cada comunidad San Isidro, El Caney, entre otras reciba una atención acorde a sus problemáticas específicas, fundamentadas en diagnósticos previos.

La concejal Valeria preguntó sobre la capacitación de profesionales en temas como el suicidio. Este es un asunto que depende de la voluntad política, y desde el año pasado hemos trabajado en su consolidación. Como contratistas de la Secretaría, en apenas 15 días de gestión hemos realizado mesas de trabajo con el Hospital San Juan de Dios, la Secretaría de Salud y el propio alcalde. Nuestro objetivo es estructurar un proyecto local de formación y atención integral en alianza con la Fundación Universitaria Católica del Norte, priorizando a las personas y familias sobrevivientes de intentos suicidas.

Este proyecto también busca consolidar una red de apoyo municipal, y pronto se aplicará una encuesta dirigida a los psicólogos del municipio para conformar un directorio municipal dentro de la estrategia 360°. La idea es que esta red permita investigaciones, intervenciones psicosociales y referencias oportunas, recordando que la alcaldía no es una entidad prestadora de servicios de salud, pero sí puede ofrecer asesoría y acompañamiento breve (entre 3 y 4 sesiones) antes de activar las rutas de atención.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Una inquietud frecuente es cómo se están articulando las acciones en los centros de escucha. Actualmente, cada casa de inclusión (Mujer, Juventud, Desarrollo Social) tiene su equipo psicosocial y un centro de escucha comunitario, lo que permite brindar apoyo inmediato sin necesidad de esperar una consulta especializada.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, Y DICE... Mi inquietud es la siguiente: ¿cómo se está articulando la atención en salud mental para evitar que estas intervenciones sean aisladas? En el ejercicio de la psicología social, muchos terminan realizando trabajo clínico sin conocer a profundidad el marco de la asesoría, lo que puede generar acciones que, lejos de ayudar, causan daño.

Mi preocupación radica en que, si no se establece una coordinación adecuada, se corre el riesgo de que ciertos casos queden sin la atención que requieren. Por ello, es fundamental fortalecer la capacitación y asegurar una articulación efectiva de estrategias integrales, que permita abordar la salud mental desde una perspectiva más amplia y coordinada.

INTERVIENE EL PSICÓLOGO Y COORDINADOR DE SALUD MENTAL DE SANTA ROSA DE OSOS - JULIÁN ÁLZATE LOPERA, Y DICE... El psicólogo Julián Guerra, coordinador psicosocial de la Secretaría de Inclusión, es el encargado de garantizar que todas estas acciones se articulen con la Secretaría de Salud. Mes a mes, los psicólogos de cada casa deben reportarle sus avances, asegurando así un trabajo conjunto y evitando intervenciones aisladas que puedan causar daño.

Además, el principal centro de escucha del municipio está ubicado en el primer piso de la Secretaría de Salud, dentro de la alcaldía. Se trata de un espacio privado, óptimo y reservado para atender estos casos.

Para evaluar el impacto de las estrategias, es fundamental revisar las cifras de intentos y suicidios consumados en los últimos años:

- **2020:** 2 casos consumados – 17 intentos.
- **2021:** 4 casos consumados – 37 intentos.
- **2022:** 5 casos consumados – 53 intentos.
- **2023:** 3 casos consumados – 45 intentos.
- **2024:** 3 casos consumados – 21 intentos.

Si bien se ha registrado una disminución, no podemos confiar en nosotros ni dejar de fortalecer las estrategias. Hasta el 17 de febrero de 2025, solo se han reportado 2 intentos de suicidio, pero debemos estar atentos a las tendencias en diferentes épocas del año.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Quiero extender una invitación a la Primera Mesa de Salud Mental del año, que se llevará a cabo el 5 de marzo a las 9:00 am en el recinto del Concejo Municipal. Este espacio reunirá a actores institucionales, dependencias municipales, centros educativos y organizaciones para evaluar estrategias y definir acciones concretas en salud mental.

Concejal Marta en cuanto a su inquietud sobre los establecimientos educativos y el tratamiento de temas relacionados con documentales y actividades formativas, le informo que mañana tenemos dos reuniones importantes. A las 8:00 am, estaremos en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen conocida como el orfanato, donde junto a mi compañera Cristina acompañaremos a las niñas, quienes requieren especial atención y apoyo.

Posteriormente, a las 9:00 am, nos reuniremos con el equipo psicosocial de la Institución Educativa Marco Tobón Mejía. El jefe Yaneth nos ha manifestado que, aunque el personal es limitado para la cantidad de estudiantes que atienden, seguimos trabajando a demanda, es decir, acompañamos de inmediato a las instituciones que nos solicitan apoyo.

**INTERVIENE LA SECRETARIA DE SALUD - YANETH AMPARO RODRIGUEZ VILLA, Y DICE...** Cuando llegan a mi oficina, como sucedió el pasado 5 o 6 de enero, y me solicitan atención para un paciente en una fecha donde no hay contratación vigente con el hospital y no hay psicólogo disponible, debo explicar que, aunque se planifiquen los 12 meses del año, enero siempre representa un reto debido al cierre presupuestal que impide realizar ciertas contrataciones. No fue fácil, lo digo por experiencia propia, pero a pesar de las dificultades, hemos tratado de atender a las personas según nuestras posibilidades y llevar a cabo la programación prevista. Actualmente, todo está debidamente organizado y estructurado para garantizar la atención

**INTERVIENE TERESITA PATIÑO GIL - TECNICA ADMINISTRATIVO - AUDITORA CALIDAD, Y DICE...** El objetivo primordial de las auditorías realizadas por la Secretaría de Salud es hacer seguimiento a las IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) asentadas en la localidad, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y la Superintendencia Nacional de Salud. En el caso específico de Santa Rosa de Osos, actualmente contamos con tres IPS debidamente habilitadas:

1. La Corporación Hospital San Juan de Dios.
2. La IPS de San Marcos de León.
3. La IPS Prosalco

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Tenemos además 4 EPS, Que son:

- Nueva EPS, que cuenta con los regímenes subsidiado y contributivo. Hasta el año pasado, solo operaba bajo el régimen contributivo, pero ahora también está habilitada para el subsidiado.
- Savia Salud, que tiene la mayor población afiliada al régimen subsidiado.
- Salud Total, que opera bajo el régimen contributivo.
- Sura, también en el régimen contributivo.

Para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud, la Secretaría realiza auditorías semestrales a las IPS, enfocadas en la referencia y contrarreferencia. Además, las EPS son auditadas semestralmente bajo los mismos criterios, y una vez al año se lleva a cabo una auditoría denominada "Gaudy", a través de la plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud. Adicionalmente, se aplica una auditoría con lista de chequeo para reforzar la evaluación de las historias clínicas.

En lo referente a las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias), cada IPS e APB cuenta con canales propios para que los usuarios interpongan sus quejas. Estas instituciones han sido denunciadas por responder de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos, brindando soluciones efectivas.

Desde la Secretaría de Salud, también se promueve la participación ciudadana mediante encuestas trimestrales de satisfacción global a los usuarios de las diferentes EPS, a través de la red de prestadores conformada por las IPS. Al cierre del año 2024, se consolidó que el índice de satisfacción fue muy positivo

INTERVIENE ALVARO ENRIQUE LOPERA VASQUEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SALUDA Y DICE... El año pasado realizamos un trabajo con 800 personas, visitando diferentes fábricas y establecimientos. Durante estas visitas, identificamos que la mayoría de las evasiones en el sistema de salud ocurren porque las personas Venezolanas no tienen los documentos necesarios, como la cédula o el permiso correspondiente, lo que dificulta su afiliación.

En octubre, por solicitud de la Secretaría Departamental de Salud, iniciamos un proceso para abordar esta problemática. Enviamos una carta exponiendo un ejercicio realizado con 10 personas que estaban evadiendo y no pagando por su cuenta. Estas situaciones fueron analizadas, y ahora estamos evaluando, junto con las autoridades, si estas personas son beneficiarias de la protección social.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Para este año, tenemos previsto reforzar este proceso, asegurando que las 800 personas con las que trabajamos el año pasado continúen recibiendo el acompañamiento necesario para su afiliación y acceso a los servicios de salud.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE SALUD - YANETH AMPARO RODRIGUEZ VILLA, Y DICE... Finalmente, existe un plan de acción en el sistema de aseguramiento que debemos cumplir, y esto se logra a través de las respectivas notificaciones a los usuarios. Es un tema complejo, porque cuando hay mora en los retiros, implica tocar el bolsillo de las personas, lo cual no siempre es bien recibido. Aun así, seguimos cumpliendo con las tareas asignadas, enfrentando estas situaciones diariamente.

Aprovechando este espacio, con el permiso del señor presidente, quiero compartir información importante sobre algunas actividades programadas por la Secretaría de Salud:

- **27 y 28 de febrero:** Visita de la Superintendencia Nacional de Salud al municipio.
  - o **27 de febrero:** Jornada de capacitación y atención al usuario. En la tarde, a las 3:00 pm, se llevará a cabo un encuentro sobre mecanismos de participación ciudadana dirigido a los agentes del sistema y grupos comunitarios, en el Parque Educativo Neurona.
  - o **28 de febrero:** Jornada de atención al usuario, de 8:00 am a 12:00 m., también en el Parque Educativo Neurona.
- **12 de marzo:** "*Café por Nuestra Salud*", un espacio de reconocimiento a las capacidades del sistema de salud a nivel municipal. Esta actividad contará con la participación de 20 personas y se realizará en el recinto del Concejo Municipal.
- **15 de marzo:** Primera jornada de donación de sangre en alianza con la Cruz Roja Colombiana y las distintas dependencias municipales. Será una feria de salud que tendrá lugar desde las 9:00 am hasta las 4:30 pm.

A medida que se acerquen las fechas, estaremos brindando más detalles y solicitando su colaboración para la difusión y el éxito de estas actividades.

## 5. Proposiciones y varios.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Quiero iniciar ofreciendo disculpas a la plenaria por mi actitud durante la sesión del pasado viernes. Reconozco que hubo un malentendido con la concejal Valeria, y lamento si mi comportamiento causó molestias

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sin embargo, me permito aclarar algunos puntos. El viernes ocurrió una situación que, aunque pudo haber sido tratada de forma privada, fue expuesta públicamente por la concejal, lo cual respeto, aunque no comprendió del todo las razones para hacerlo. Pude escuchar sus reclamos a través de los medios, notando su evidente molestia y la forma enfática en la que expuso su posición.

Quiero resaltar que tengo claro el reglamento interno del Concejo, especialmente en lo relacionado con el derecho a réplica. Con todo respeto, considero que el malestar surgió después de que la concejal interviniera repetidamente, convirtiendo el espacio en un monólogo prolongado, incluso en presencia de los invitados, lo que, desde mi perspectiva, afectó el desarrollo del debate.

También quisiera aclarar que, aunque la concejal no presentó preguntas específicas en el cuestionario dirigido al hospital, la directora respondió ampliamente a sus inquietudes. Valoro las intervenciones que enriquecen el debate, pero creo que no era necesario que el desacuerdo llegue al punto de causar tal disgusto.

Por otro lado, aprovecho este espacio para mencionar con el mayor respeto que, así como la concejal ha señalado las dificultades laborales que le han impedido llegar puntualmente a las sesiones, también nosotros, en ocasiones, enfrentamos contratiempos. Es importante recordar que la puntualidad es parte del respeto hacia la corporación y hacia nuestros invitados, según lo establece el reglamento interno.

**INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, Y DICE...** Quiero aclarar algunos puntos respecto a lo sucedido. En primer lugar, el día de la sesión, hice una intervención que en ningún momento iba dirigida a la directora del hospital; Sin embargo, ella se sintió aludida, y por eso realicé la aclaración pertinente en su momento.

En cuanto al reglamento, efectivamente tengo conocimiento de sus disposiciones. Es cierto que he llegado tarde en dos ocasiones, y en una de ellas informé al presidente antes de la sesión, mientras que en la otra lo hice después. Entendiendo la importancia de la puntualidad, pero también considero que, según el criterio de quien preside, este tipo de situaciones se deben abordar de forma adecuada, sin que necesariamente se convertirán en un motivo de discusión pública.

Quisiera aclarar que mi interés no es la exposición mediática ni un "gusto por la cámara", como se ha insinuado, sino un genuino compromiso con este espacio democrático, donde el diálogo y el debate abierto fortalecen nuestra labor como concejales.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Respecto al cuestionario dirigido al hospital, admito que, en esta ocasión, no presenté preguntas formales, algo que no suele ser habitual en mi desempeño, ya que, por lo general, soy de las primeras en remitir inquietudes a las distintas secretarías. Aun así, estuve atenta a las intervenciones de mis compañeros, pues considero valioso escuchar las preguntas planteadas a las entidades invitadas.

Finalmente, reitero que el conocimiento del reglamento no es solo una cuestión técnica, sino una herramienta fundamental para ejercer nuestras funciones dentro del Concejo Municipal. No se trata de imponer ideas personales, sino de basarnos en las normas que rigen nuestro trabajo y garantizan un debate respetuoso y constructivo.

Agradezco las disculpas del concejal Gustavo y lamento que, en algún momento, haya percibido en mí una actitud inadecuada. No obstante, quiero dejar claro que el reglamento también nos faculta, como concejales, a debatir y cuestionar, especialmente cuando nuestras intervenciones están fundamentadas en el ejercicio legítimo de nuestro rol.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMIREZ, Y DICE...**  
Quiero aprovechar este espacio para referirme a una situación que viví recientemente, fui testigo de un incidente que pudo haber terminado en tragedia. Un ciclista, al intentar evitar a un niño, estuvo a punto de ocasionar un accidente.

Esto me recordó lo que sucede en algunas vías de nuestro municipio, como la avenida Crespo, donde, al no contar con resaltos, las personas circulan a alta velocidad sin ninguna precaución. Situaciones similares ocurren en la calle del Palo y el parque Berrio, donde la imprudencia es evidente y la falta de cultura vial pone en riesgo a peatones, ciclistas y conductores.

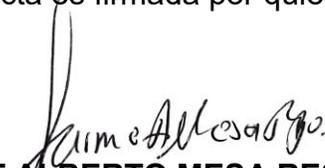
Por ello, hago un llamado respetuoso a las autoridades de tránsito ya quienes estructuran las medidas de movilidad en Santa Rosa de Osos, para que se tomen acciones concretas que fortalezcan la seguridad vial. Necesitamos implementar mecanismos efectivos para reducir la velocidad y promover una movilidad más responsable.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:46 p.m. el 17 de febrero de 2025.

**PROXIMA REUNION:** 18 de febrero de 2025, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CAROLINA VELEZ VERGARA**  
 Secretaria General Concejo Municipal